

El desarrollo sostenible. Un reto para la PYME latinoamericana

Tania Elena González Alvarado

El desarrollo sostenible en los foros internacionales.

El desarrollo que actualmente se busca alcancen las naciones va estrechamente ligado a factores tanto ambientales como sociales, pero además, se le vincula estrechamente con el comercio internacional. La idea no parece tan mala, lograr el desarrollo rural vinculándolo con el urbano. Lograr que un producto del sector primario pueda ser transformado y comercializado en el exterior, para así, obtener el desarrollo de las zonas económicamente pobres; pero claro, esto debe ocurrir bajo la exigencia del desarrollo sostenible, de no serlo, los productos exportados difícilmente se comercializarán, porque no cumplirán con las exigencias internacionales sobre sostenibilidad.

El Banco Mundial en su informe 2003 propone un crecimiento de ingresos y de la productividad en los países en desarrollo para eliminar la pobreza de un modo que sea ambiental y socialmente sostenible. Para lograrlo, se requiere que las sociedades manejen una cartera de activos que incluya, además de los tradicionales, los ambientales y los sociales. Esta propuesta que ha sido aplicada en diversos países sin grandes resultados parece ahora menos alcanzable al exigir aspectos ambientales y sociales para lograr un desarrollo sustentable.

Este mismo informe, indica que el reto más importante es conseguir un desarrollo rural vinculado al desarrollo urbano, eliminando la pobreza, estrechando la relación rural-urbano, intensificando la producción agrícola y manejando sosteniblemente la tierra y el agua. Este reto genera nuevas exigencias que parecen estar fuera del alcance de muchas naciones. Un ejemplo de esas

exigencias es la necesidad de nuevas técnicas agrícolas que permitan la explotación intensiva de la tierra pero que al mismo tiempo eviten el desgaste de esta última.

Por otra parte, la *Declaración del Milenio* en materia de desarrollo dice lo siguiente "La liberalización efectiva del comercio es un elemento importante de la estrategia de desarrollo sostenible de un país. La expansión del comercio y de la inversión extranjera directa podría estimular el crecimiento económico y ser una importante fuente de empleo"¹

La cita anterior procura justificar la vinculación entre el comercio, inversión extranjera directa y el desarrollo sostenible, justificación que sería razonable si no existiese desigualdad de intercambio en términos comerciales entre los países desarrollados y los países en desarrollo. A pesar de que la Organización Mundial de Comercio pretende reducir dicha desigualdad con su programa de trabajo, fruto de la ronda Doha (cuyo aparente elemento central son las necesidades y los intereses de los países en desarrollo), se requiere algo más que buenas intenciones y documentos firmados para lograr mayor equidad en términos comerciales y de inversión. Si bien es cierto que, según el Banco Mundial, la eliminación de las barreras al comercio permitirían obtener un beneficio en un rango de 250 a 620 millones de dólares al año, y que la tercera parte de este beneficio sería para los países en desarrollo, superando así los flujos que reciben por concepto de ayuda al desarrollo², es importante considerar hasta qué grado los países desarrollados estarán dispuestos a liberar los sectores protegidos, bajo qué costo y en cuánto tiempo.

Por otra parte, la realidad mundial contradice las palabras expresadas en la *Declaración del Milenio*: los flujos comerciales —importaciones y exportaciones— no han consolidado un círculo virtuoso de inversión y crecimiento en los países en desarrollo, principalmente en América Latina. De acuerdo con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), los dos patrones de inserción latinoamericanos, uso intensivo de mano de obra (maquila) y la explotación de recursos naturales, no han sido capaces de generar desarrollo sostenible, mucho menos un proceso endógeno de asimilación y difusión de conocimientos que se traduzca en una oferta rápida y diversificada de bienes y servicios exportables.³ La liberalización comercial es un hecho, sin embargo no ha traído consigo crecimiento, pleno empleo y mucho menos desarrollo; al contrario, las crisis financieras, el desempleo y la creciente desigualdad económica son las principales características de una América Latina con libre mercado, pero carente de desarrollo sostenible.

¿Por qué la Organización Mundial de Comercio mantiene como uno de los temas centrales el "desarrollo sostenible"? posiblemente, esto no sea gratuito, el

¹ *Ibidem*, p. 14

² De acuerdo con cálculos del Banco Mundial. Cfr. Alonso de Gortari, "De Doha a Johannesburgo vía Monterrey: la nueva agenda para el desarrollo", en *El mercado de valores*, Número 10, México, 2002, p. 5

³ Comisión Económica para América Latina y el Caribe, "Síntesis", *Panorama de la inserción internacional de América Latina y el Caribe*, CEPAL, Santiago de Chile, 2002, p. 12

desarrollo sostenible puede usarse para justificar medidas comerciales proteccionistas que en otras circunstancias no estarían permitidas, como veremos más adelante al hablar de la Política Agrícola Común (PAC) las ecoetiquetas y el consumidor ecológico. Pero para tocar este tema se requiere primero abordar el papel de la empresa en el cuidado del medio ambiente.

El desarrollo sostenible y el papel de la empresa

El desarrollo sostenible involucra, entre otros factores, la protección al medio ambiente, cuya responsabilidad recae no sólo en los gobiernos, como muchos equivocadamente piensan, también es tarea de los ciudadanos y de las empresas.

En la actualidad se ha ido dando mayor énfasis a las empresas como actores importantes en el cuidado medioambiental. La razón principal es que existe una estrecha relación entre la actividad empresarial y el medio ambiente. Las empresas son agentes contaminantes, al mismo tiempo que actores fundamentales para reducir el impacto ambiental negativo⁴ y, aún más, para proteger los recursos naturales. Esto abre el camino a que las empresas se vean en la necesidad de modificar su comportamiento ante dos vías señaladas por Santiago Garrido: la primera, el que contamina paga; y la segunda, una regulación legislativa que obligue a no contaminar.

Ambas medidas, una correctiva y la otra preventiva, no parecen suficientes para que las empresas realmente sean agentes activos en pro del medio ambiente. El principal conflicto para que la empresa modifique sus prácticas, se debe a que esta última es una unidad económica cuyo objetivo, también económico, tiende a entrar en conflicto con los intereses ambientales. El empresario, en el papel que le corresponde, se preocupa más por aquellos activos que cuentan con un valor económico, y que afectan la rentabilidad de sus inversiones. Por otra parte, muchos activos ambientales carecen de valor, de dueño, y en la mayoría de los casos, el daño que se provoca a los mismos no es fácil de detectar; esto trae como resultado que se tome conciencia de dicho daño hasta que impacta negativamente a los intereses económicos del empresario. Esto último ocurre, en la mayoría de las ocasiones, cuando el daño es irreversible.

Las empresas pudieran entonces convencerse del cuidado ambiental por dos vías poco profundas: 'lo verde vende' —convertirse en oferentes de productos ecológicos— o 'la imagen empresarial es la que cuenta' —mantener una imagen de preocupación por aspectos sociales que les permita una mejor posición en el mercado—. ⁵ Ambas vías arrojan resultados poco significativos en materia ambiental, debido a que la empresa se enfoca sólo en aquellos aspectos que pueden mantener sus utilidades o aumentar sus ventas, pasando de lado los

⁴ Javier Conde, *Empresa y medio ambiente, hacia la gestión sostenible*, Nivola, Madrid, 2003, p.9

⁵ Helmut Kaiser Consultancy, Ecotec, OECD, citado en Juan Aragón, *Empresa y medio ambiente*, Comares, Granada, 1998, p. 87

aspectos que pudieran ser realmente importantes y en los cuales tendría una mayor incidencia positiva. Una razón complementaria a esto es que una real protección ambiental puede conducir al cese de negocio, pérdida de competitividad o a una reducción al margen de actuación empresarial. Lo que conduce, como es razonable esperar, a que el empresario se mantenga al margen de un actuar responsable, olvidando que un modelo de desarrollo sostenible puede, a mediano plazo, reducir el uso de recursos y desperdicios, permitiendo la maximización de sus utilidades.

No cabe duda que en el sector empresarial los temas ambientales están cobrando mayor importancia. Pero no basta con el interés que las empresas puedan mostrar al medio ambiente, se requiere que dicho interés avance sobre los fines utilitaristas; que además, exista una mayor conciencia del mercado consumidor para que no sólo se incline por productos ecológicos, sino que evite consumir más de lo que en realidad requiere; al mismo tiempo que modifique su estilo de vida para contribuir con ello a un desarrollo realmente sostenible, que vaya más allá del medio ambiente y que involucre factores sociales que son medulares para lograr un desarrollo a escala humana (respeto a las minorías y conciencia social, entre otros).

El consumidor ecológico

Si bien es cierto que la empresa lleva parte de la responsabilidad al actuar como un sistema abierto cuyas actividades impactan el entorno, también es cierto que requiere estímulo por parte de un mercado informado y preocupado por el medio ambiente. De ahí que muchas empresas se encuentren con el reto de no sólo establecer un modelo sostenible, sino que deben informar y sensibilizar a los consumidores sobre la importancia del cuidado ambiental y de las actividades realizadas por las primeras para lograrlo.

Para esto, en varios países se han valido de las ecoetiquetas y la sensibilidad del consumidor ecológico o verde. Ambas estrategias son fuente de oportunidades para aquellas empresas pro ambientales y que cuentan con programas de apoyo por parte de su gobierno. Sin embargo, estas mismas estrategias se convierten en una amenaza para las empresas latinoamericanas que carecen de un modelo de desarrollo sostenible y que además compiten en el nivel internacional sin contar con el mismo respaldo. La sensibilización del mercado, las ecoetiquetas y el desarrollo sostenible en sí mismos parecen instrumentos eficaces en beneficio de la sociedad en general; sin embargo, bajo ciertas circunstancias se han convertido en barreras para las empresas de países en desarrollo; y aunque parezca contradictorio, pueden llegar a ser obstáculos al desarrollo de dichos países.

Tomemos el ejemplo de la Política Agrícola Común (PAC). La PAC se ha convertido en motor de la integración europea por dos razones estratégicas: la primera, evitar la dependencia alimentaria del exterior asegurando el abastecimiento de alimentos y; la segunda, frenar la emigración masiva de los

campesinos a la ciudad, cuya connotación política permitió la aceptación de la integración europea por parte de la población —la mayoría de origen campesino⁶.

La PAC pretende garantizar al productor agrícola europeo un salario equivalente al que obtendría trabajando en la ciudad, al mismo tiempo, que sirve de barrera de entrada para los productos importados. Cuando el precio de los productos es muy bajo, el campesino recibe una compensación que permite nivelar sus ingresos; en caso contrario, si los precios son elevados, aumentan la entrada de productos importados. Como consecuencia, aumenta la oferta y disminuye el precio de los productos —el precio del producto importado siempre es más elevado que el nacional, garantizando el consumo del último antes que el primero.

Con relación a la exportación de los productos agrícolas, la PAC cuenta con una subvención parcial a la exportación, siendo este un tema de debate en el marco de la Organización Mundial de Comercio. El eje de defensa de la UE ante la OMC se encuentra en la Agenda 2000, aprobada por el Consejo Europeo de Berlín en 1999, cuya reforma de la política agrícola común (PAC) propuso un nuevo e importante paso adelante, al dar forma material a un modelo de agricultura europeo.

Este modelo de agricultura persigue el mantenimiento de la diversidad de sistemas agrarios del conjunto de Europa, incluidas aquellas regiones que presentan problemas específicos. Los objetivos son: una mayor orientación de mercado y competitividad, la salubridad y calidad en alimentación, la estabilización de las rentas agrarias, la integración de los problemas medioambientales en la política agrícola, la revitalización de las zonas rurales, la simplificación y una mayor descentralización.

En esta agenda se indican las funciones del sector agrario como instrumento de desarrollo rural y sostenible: la preservación del territorio, la salud pública, la calidad de vida, entre otras; además, sitúa a la PAC dentro de la política rural. La agenda 2000 es una respuesta ante la presión de la OMC para desmantelar la PAC. Esta política agrícola ha sido durante décadas un obstáculo al desarrollo de aquellos países agroexportadores, un obstáculo para muchas empresas que pretenden entrar en el mercado europeo, y paradójicamente, ahora es reforzada bajo la propuesta del BM, al inicio citada, y respaldada por el desarrollo sostenible.

Entre los ajustes a la PAC se encuentra el asesoramiento empresarial a la explotación, el cual será obligatorio. Este servicio asesorará a los agricultores aportándoles información sobre el modo en que integran las normas y las buenas prácticas en el proceso de producción. Se complementará con auditorías que comprenderán el análisis periódico y estructurado de existencias y la comprobación de los flujos materiales y los procesos empresariales que se consideren relevantes a determinados efectos (medio ambiente, salubridad

⁶ Paloma Sánchez y Nuria Laguna, *op. cit.*, p.184

alimentaria y sanidad animal). Mediante estas dos medidas se espera aumentar la competitividad del sector en el mercado no sólo nacional sino en el internacional.

Como es fácil concluir, la reforma de la PAC aún considera los subsidios y establece nuevas medidas que parecen obstaculizar el cumplimiento del compromiso Doha como son: el incrementar la sensibilización de los consumidores acerca de la existencia y características de los productos elaborados de conformidad con regímenes de calidad alimentaria nacionales o comunitarios. El conceder ayudas a las agrupaciones de productores para acciones de información y promoción de los productos elaborados de conformidad con base en los regímenes europeos es una forma de distorsionar el mercado y dejar en mayor desventaja a los productos agrícolas que importa la Unión Europea.

Con referencia al comercio con terceros países, tanto las importaciones como las exportaciones europeas están sujetas a la presentación de un certificado de importación o de exportación. El certificado es expedido por los Estados miembros a toda persona interesada que lo solicite, cualquiera que sea su lugar de establecimiento en la Comunidad, siendo válidos en toda la UE. La expedición de los certificados está supeditada a la prestación de una garantía que avala el compromiso de importar o exportar durante el periodo de validez de los mismos. Salvo en caso de fuerza mayor, la garantía se ejecuta total o parcialmente en caso de que la importación o la exportación no se realice o sólo se realice parcialmente.

No es difícil concluir que estas medidas proteccionistas reforzadas por el discurso internacional del desarrollo sostenible continuarán influyendo fuertemente en el intercambio comercial asimétrico entre la UE y los países en desarrollo. Este es un claro ejemplo de que el desarrollo sostenible, como cualquier otro proyecto internacional, puede desvirtuarse cuando afecta los intereses económicos de los grandes capitales... Y que este desvirtuar no sólo se da a nivel macro, sino también, en el caso de las empresas y los ciudadanos verdes, puede darse en el nivel micro e inclusive en el individuo mismo.

Conclusiones

El principal reto para los gobiernos, ciudadanos y empresas será evitar que el interés por satisfacer las necesidades del presente sin poner en riesgo la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades se desvirtúe ante los intereses capitalistas.

Temo que los términos “desarrollo sostenible” y “cuidado del medio ambiente” se reduzcan a simples instrumentos que refuercen las prácticas proteccionistas de las grandes potencias, que sólo sirvan como estrategias empresariales para obtener mayores utilidades, que estimulen la compra masiva de productos que no son de primera necesidad, y que finalmente, todos aquellos esfuerzos encaminados a la protección y uso controlado de los recursos naturales se vean diezmados.

Existen claras señales de que esto puede ocurrir, como son las dos siguientes:

- a) Los nuevos activos financieros con criterios de sostenibilidad, con índices como el FTSE4GOOD o los Dow Jones Sustainability Index, privilegian los objetivos económicos sobre los ambientales. Estos activos son una expresión de que las actividades pro ambientales son vistas como instrumentos rentables.
- b) La reforma a la política agrícola común orientadas hacia el mercado, que garantizan su existencia como instrumento proteccionista, simplifica la ayuda a los agricultores, se busca una mayor competitividad y orientación exportadora; que además, permite justificar la existencia de la misma con base en el desarrollo rural y el desarrollo sostenible

No basta con analizar en qué medida la empresa puede formular estrategias medioambientales y cómo afectará sus utilidades. El cuidado del medio ambiente no puede ni debe reducirse en términos económicos. Es evidente que no debemos basarnos en intereses puramente capitalistas para proteger el medio ambiente, se requiere un convencimiento profundo que va más allá de los números para actuar en pro del medio ambiente.

Por otra parte, me pregunto lo siguiente: si no hemos logrado el desarrollo que permita a nuestras empresas un entorno mucho más favorable, ¿acaso será ir demasiado lejos al exigirles una reestructuración en armonía con lo que se enmarca bajo el término “sostenible”? expresiones como ‘buenas prácticas’, ‘bienestar de los animales’ y ‘calidad’ dan pie a la subjetividad. Sí, es ir demasiado lejos al exigir que los exportadores de los países en desarrollo cumplan con normas impuestas por el país receptor. Pero por lamentable que parezca, la necesidad nos es impuesta ante la dependencia económica hacia las grandes potencias y el grado de apertura comercial mexicano, además, debemos reconocer que el cuidado del medio ambiente es una tarea importante que nos corresponde a todos cumplir.

Bibliografía

- AMÍN, Samir, *El capitalismo en la era de la globalización*, tr. Rafael Grasa, Paidós, Barcelona, 1999, 188 pp. (Título original: *Capitalism in the age of globalization. The management of contemporary society*, Zed Books, Londres)
- ASOCIACIÓN EUROPEA DE COMERCIO JUSTO, *El desafío del comercio justo, anuario EFTA 2001-2003*, Asociación Europea de Comercio Justo, Gante, Bélgica, 2001, 212 pp.
- ARAGÓN , Juan, *Empresas y medio ambiente: Gestión estratégica de las oportunidades medioambientales*, Granada, Comares, 1998, 274 pp.
- BUSTELO, Pablo, *Teorías contemporáneas del desarrollo económico*, Síntesis, Madrid, 1999, 304 pp.
- CIDAD, Emilio, *Perspectivas sobre educación del consumidor*, Madrid, Ministerio de Sanidad y Consumo, Instituto Nacional del Consumo, 1991, 354 pp.

- CLEMENTS, Richard, *Guía Completa de las Normas ISO 14000*, Barcelona, Gestión, 2000, 287 pp.
- CONDE, Javier, *Empresa y medio ambiente. Hacia la gestión sostenible*, Madrid, Nivel, 2003, 142 pp.
- CORTINA, Adela, *Por una ética del consumo. La ciudadanía del consumidor en un mundo global*, Madrid, Taurus, 2003, 3era ed., 350 pp.
- DELGADO, Manuel (comp.), *Desarrollo y cooperación en una economía globalizada. Tres enfoques de la cooperación internacional*, Fundación del Monte, Sevilla, 1999, 132 pp.
- DOMÍNGUEZ, Roberto, "La nueva relación comercial", en *México frente a las grandes regiones del mundo*, Víctor López Villafañe y Carlos Uscanga (coordinadores), Siglo XXI, México, 2000, 196 pp.
- GERMAN, Tony y Judith Randel, "Visión general de la AOD de los países miembros del CAD de la OCDE", en *La realidad de la ayuda 1997*, Intermón, Madrid, 1997, pp. 108-115
- GÓMEZ, Manuel y José A. Sanahuja (Coord.), *La cooperación al desarrollo en un mundo en cambio*, Cideal, Madrid, 2001, 376 pp.
- GRASA, Rafael, "Una visión de conjunto", en *Directorio de ONGD*, Madrid, 1998.
- JIMÉNEZ, Luis, *Desarrollo sostenible, transición hacia la coevolución global*, Pirámide, Madrid, 2000, 294 pp.
- LUDEVID, Manuel, *La gestión ambiental de la empresa*, Barcelona, Ariel, 2000, 256 pp.
- MAESTRO, Irene, "La estructura económica mundial(III): cooperación y ayuda al desarrollo" en *Economía Mundial*, Javier Martínez y José Ma. Vidal (coord.), McGraw Hill, Madrid, 1995, pp. 391-403.
- MALGESINI, Graciela, "El desarrollo es un concepto polisémico, Desarrollo, maldesarrollo y cooperación al desarrollo", en *Memorias del Seminario de investigación para la paz*, editado por el Gobierno de Aragón, España, 1997.
- MONDRAGÓN, Carlos, "El Tratado de Libre Comercio entre México y la UE", en *AL y España, un futuro compartido*, Antoni Güell y Mar Vila (coordinadores), Planeta, Barcelona, 2000, 324 pp.
- MORALES, Eduardo, *Una nueva visión de la política internacional de México. Relaciones con la Unión Europea*, Plaza y Valdés, México, 1997, 200 pp.
- NIETO, José A., *La Unión Europea. Una nueva etapa en la integración económica de Europa*, Pirámide, Madrid, 2001, 264 pp.
- ORTEGA** Martínez, Enrique y Ladislao González Ruiz, *La internacionalización a través de la exportación*, España, Ediciones Mundi prensa 2000, 143 pp.
- SÁNCHEZ, Paloma y Nuria Laguna, *El comercio exterior de España*, Madrid, Pirámide, 2003, 330 pp.

Hemerografía

- ALBURQUERQUE, Francisco, "Hacia una nueva conceptualización de la cooperación al desarrollo", en *Cooperación al desarrollo*, No. 702, febrero 1992, Información Comercial Española, Madrid, pp. 1-33.
- BANCO MUNDIAL, "Johannesburgo: Una agenda para la acción", en *El mercado de valores*, Número 10, Nafin, México, 2002, pp. 36-47.

- BERZOSA, Carlos, "1949-1989: Cuarenta años de cooperación al desarrollo", en *Revista de pensamiento iberoamericano*, No 19, Madrid, 1989, pp. 363-371.
- DE GORTARI, Alonso, "De Doha a Johannesburgo vía Monterrey: La nueva agenda para el desarrollo", en *El mercado de valores*", N. 10, Nafin, México, 2002, octubre, pp. 3-8.
- DEPARTAMENTO DE COOPERACIÓN, IEPALA, "Las ONGD: Cooperación no gubernamental versus cooperación oficial" en *Cooperación al desarrollo*, número 702, febrero 1992, Información Comercial Española, Madrid, pp. 107-119.
- GONZÁLEZ, Tania "Las política comercial y de cooperación de la Unión Europea, fuente de oportunidades para empresas mexicanas y europeas", en *Contaduría y Administración*, Núm. 206, México, julio-septiembre, 2002, pp. 65-84.
- NACIONAL FINANCIERA, "Financiamiento para el desarrollo: el consenso de Monterrey", en *El mercado de valores*", Número 10, Nafin, México, octubre, 2002, pp. 9-22.
- , "Seguimiento de la conferencia internacional sobre el financiamiento para el desarrollo", en *El mercado de valores*", octubre, Número 10, Nafin, México, 2002, pp. 23-35.
- NACIONES UNIDAS, "Metas de desarrollo del milenio", en *El mercado de valores*, Número 10, México, octubre, 2002, pp. 55-62
- RODRÍGUEZ, Antonio, "Políticas europeas de ayuda al desarrollo: Lecciones para la AOD española", en *Iglesia Viva*, No. 184-85, Madrid, 1996, pp. 351-370.
- , "Las políticas Norte-Sur, ¿qué se puede hacer más allá del 0,7?", en *Desarrollo, cooperación y solidaridad. Más allá del 0,7%*, CIP, Guías didácticas de educación para el desarrollo, Madrid, 1997, pp. 11-35.

Documentos

- BANCO MUNDIAL**, *Desarrollo sostenible en un mundo dinámico. Transformación de instituciones, crecimiento y calidad de vida*, traducción de Teresa Niño Torres y María Victoria Mejía, Washington, Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, Banco Mundial, 2003, 254 pp.
- COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS**, *Una perspectiva a largo plazo para una agricultura sostenible*, Bruselas, Oficina de publicaciones oficiales de la Comunidad Europea, 2003, [s.p.]
- COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, *Panorama de la inserción internacional de América Latina y el Caribe 2001-2002*, CEPAL, Santiago de Chile, 2003, 240 pp.
- , *La inversión extranjera en América Latina y el Caribe, informe 2002*, CEPAL, Santiago de Chile, 2003, 174 pp.
- , *Globalización y desarrollo*, CEPAL, Brasilia, 2002, 396 pp.
- COMISIÓN EUROPEA**, *Alimentos sanos para los ciudadanos europeos. La Unión Europea y la calidad de los alimentos*, Bruselas, Oficina de publicaciones Oficiales, 2000, pp. 22.
- ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO, *OECD small and medium enterprises outlook*, París, 2000, 222 pp.
- , *OECD Small and Medium Enterprises Outlook*, París, 2002, 222 pp.

División de Investigación

Facultad de Contaduría y Administración

Universidad Nacional Autónoma de México

Bartolomé R. Salido 172-401
Col. Independencia
Mexico, D.F. CP 03300

Tel: 005255 5622 84 75
005255 5622 84 80 (Fax)
tgonzalez2000@lycos.com

